

INFORME DEL GERENTE DE

CONSULTORIA Y PROYECTOS LAYANA PROLAYSA S.A

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Guayaquil, 26 de Febrero del 2015

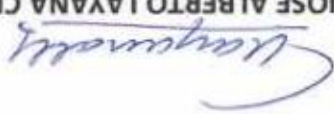
Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía CONSULTORIA Y PROYECTOS LAYANA PROLAYSA S.A. y la ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014, documentos que reflejan el estado Económico y Financiero de la sociedad.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, teniendo como resultado ningún contratiempo de tipo laboral o legal.

En el ejercicio fiscal en referencia no se dieron cambios extraordinarios que valgan la pena recalcar, ya que la administración se ha mantenido bajo los parámetros dados por la junta Directiva.

En espera que el próximo periodo sea más próspero en lo que respecta a trabajo y de beneficios para todos me suscribo.

Atentamente,


JOSE ALBERTO LAYANA CHANCAY
GERENTE GENERAL